



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 183, relativa a elaboración de una propuesta de certificación de origen de la leche en base a la alimentación con pastos del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0183]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto segundo del orden del día, por tanto.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 183, relativa a elaboración de una propuesta de certificación de origen de la leche en base a la alimentación con pastos del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, el estado en el que se encuentra nuestro sector ganadero es algo que todos y todas conocemos y que concretamente dentro de este sector, el sector lácteo, es el que peor lo está pasando.

En Cantabria, aún conservamos 1.380 explotaciones lácteas con una producción total de 460 millones de litros de leche y tenemos una media de unos 320.000 litros por explotación.

Estamos perdiendo entre el 5 y el 10 por ciento de las explotaciones de leche anualmente en Cantabria y no tenemos indicios de que se esté cambiando esta tendencia.

Para que se hagan una idea, Señorías, en 1990 teníamos en Cantabria más de 10.000 explotaciones y ahora como les he dicho, solo nos quedan de momento 1.380. En el camino hemos perdido 8.320 explotaciones y nos preguntamos que qué es lo que ha pasado en nuestra tierra.

Con estos datos podemos hacer dos cosas. Intentar entre todos y todas buscar ideas y hacer propuestas, debatirlas y construir una iniciativa que beneficie a todo nuestro sector primario o podemos salir aquí como es habitual a atacarnos unos a otros y a atacar a quien propone porque solo propone una idea para mejorar nuestra tierra y que la tendencia de destrucción de nuestras explotaciones continúe como ha sido hasta ahora.

Pero mientras aquí tenemos este panorama, en Noviercas, en Soria, se está preparando una vaquería que proyecta tener 20.000 vacas lácteas y una producción inicial de 189 millones de litros de leche, para que nos hagamos una idea Señorías una sola explotación va a producir un tercio de toda la producción de Cantabria.

Señorías más allá de las disputas ideológicas que podamos tener los diferentes partidos políticos aquí representados, o hacemos algo entre todos y trabajamos juntos para reinventar o mejorar nuestro sector primario y ponemos todas las herramientas que sean posibles y que se nos ocurran para un cambio de verdad, o mucho me temo que el problema que ya tiene nuestro sector lácteo se verá incrementado exponencialmente en los próximos años.

Señorías, como sabéis nada obliga a día de hoy a que las industrias lecheras de Cantabria comprometan su actividad en base a la leche ordeñada en nuestra tierra.

La leche envasada en la actualidad en Cantabria tal y como marcará la actual legislación nacional que se está realizando, no tendrá mayores requisitos que poner en el etiquetado España como identificación del origen del ordeño.

Por lo tanto nada impedirá a la industria de nuestra tierra envasar leche de Soria o de cualquier otra granja ubicada fuera de nuestro territorio con su marca comercial.

Señorías, tampoco tenemos en las industrias de Cantabria un lineal de envasado de leche de producción ecológica cuya etiqueta, ésta sí, tendría que identificar la procedencia del ordeño de la leche. Pero sí disponemos en Cantabria de explotaciones lácteas de producción ecológica.

Por otra parte, Señorías, hay estudios que se han llevado a cabo en colaboración con investigadores en Asturias, Galicia y Cantabria, por el Instituto Nacional de Investigadores y Tecnología Agraria y Alimentaria con fondos que provienen del Ministerio coordinados desde el CIFA de Cantabria, en el que participó el Centro de Investigaciones Agrarias de Galicia y el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario de Asturias, en los que estos estudios nos

demuestran que existe una calidad diferenciada de la leche producida en el norte de España, ya que nuestra leche tiene menos grasas saturadas que las leches del resto del país. Y como bien sabéis hoy en día todos los nutricionistas recomiendan reducir el consumo de las grasas saturadas.

Y lo que sí tiene nuestra leche es mucha más cantidad de lo habitual de la grasa Omega 3, cuyas propiedades son bien conocidas: es beneficiosa para la salud del corazón, normaliza y regula los niveles de triglicéridos y colesterol, es una grasa fundamental para nuestra memoria y los últimos estudios están demostrando que el consumo de productos ricos en Omega 3 reducen la posibilidad de la aparición de trastornos de déficit de atención e hiperactividad, mejoran la salud ocular y reducen el insomnio. Esto por destacar algunos de los innumerables beneficios que produce el consumo del Omega 3.

Por lo tanto, Señorías, en base a estos estudios y a los beneficios que tendría la leche de Cantabria o del Cantábrico para la salud de las personas, hemos realizado esta propuesta para que el Gobierno de Cantabria trabaje junto con las Comunidades Autónomas del Norte de España, para intentar dar un valor añadido a nuestra leche.

En esta propuesta también hemos incluido, como habéis podido comprobar, el punto 2, en el que pedimos que en los presupuestos que se estarán elaborando ahora mismo, se incluya una línea de subvenciones para la leche ecológica de Cantabria.

Espero Señorías, que apoyen esta propuesta. No vean quién la presenta, como nos ha pasado en Asturias que por presentarlo Podemos el Gobierno la rechazó sin ni siquiera entrar al debate.

Espero que aquí nos centremos en esta propuesta que beneficia única y exclusivamente a nuestro sector lácteo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Blanco.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes.

Mire Sr. Blanco, usted nos ha expuesto aquí que viene a trabajar para los ganaderos y yo le creo. Yo creo que su intención es buena, el problema es que la proposición de ley que nos trae no lo es y le voy a explicar por qué, yo no voy a hablar de partidos, yo voy a hablar del sector en concreto.

De hecho, ha señalado usted que la proposición ha sido rechazada por todos los Grupos en Asturias. Y sino ya se lo digo yo, que lo he estado viendo. Y es una cuestión que creo que se puede repetir aquí y le voy a explicar por qué. No sé si se repetirá, o no, pero... Oídos los ganaderos; la mayoría de los ganaderos, no unos pocos; la proposición, no es realista. Créanme que hemos llegado a una situación que atraviesa el sector.

Pero mire, para empezar, la leche ecológica no entra tan solo en que tomen pastos el ganado, en que se alimente de pasto. La leche ecológica, en sus requisitos es muchísimo más exigente. O sea, esto de los pastos no daría solo para decir ya es leche ecológica, no es así. Y, sino, mírese usted las condiciones que vienen de Europa y verá como no es así.

Nos dice que con la normativa nueva se va a poder envasar leche de otros lugares. Bueno, con la actual también. Y sin embargo, mayoritariamente, las empresas lácteas envasan leche de la región. Y le voy a decir por qué; porque la leche cuanto más lejos está el punto de recogida del punto de destino, más se estropea. Y se estropea aunque vaya refrigerada, pierde calidad. Entonces, las empresas, la mayoría de ellas prefieren servirse de leche de las cercanías de la empresa.

En cuanto a la certificación de leche del cantábrico. Vamos a ver, mire. Usted, en la exposición, nos habla de que apenas una décima parte de los productores están operando ahora mismo de los que operaban hace unos años. Ahí tiene parte de la respuesta. No sé si afortunadamente o no, pero el hecho es que el sector se ha reordenado absolutamente. Se han redimensionado, ahora ya no quedan productores pequeños, ahora mismo lo que quedan son productores que son prácticamente empresas en miniatura y son empresas que tienen que cumplir con unos mínimos de grasa y proteína en la leche; que cuando el alimento es mayoritariamente en pastos, no lo cumplen, con lo cual, les empieza a bajar el precio que les pagan.

Lo que ganarían por esa especie de certificación, lo pierden en cuanto que no llegan al nivel que piden de grasa o de proteína y eso es así.

Además, con los precios actuales de la leche, o consiguen maximizar la producción de cada unidad, de cada cabeza de ganado; o no consiguen que sea rentable la explotación.



Nos habla también de unos estudios. Mire, usted se debe referir al estudio que ha llevado adelante el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Para empezar, le diré que ha cogido una muestra muy reducida de explotación, se han cogido solo 100, sobre varios miles que hay en la cornisa cantábrica; solamente 100. Y ahí, para coger digamos un abanico amplio de todas las diferentes fórmulas de alimentar el ganado, ha sobreponderado las explotaciones con más porcentaje de pastos. A pesar de todo, las que pasan de un 40 por ciento de pastos al ganado, no llegan al 20 por ciento las explotaciones. Eso, a pesar de que ya la muestra está bastante... -digamos- que no representa lo que tiene el sector.

Al final, lo que ello repercute es el rendimiento por cabeza de estas explotaciones, es aproximadamente un 25 por ciento inferior a las explotaciones que no siguen este esquema de alimentación.

Volvemos a lo mismo. Nos pide que les suban -luego hablaré de ello- el precio de la leche a los productores porque van a tener esta certificación de origen, pero a cambio tienen que perder más de un 20 por ciento de la producción por animal. No les va a traer a cuenta, Sr. Blanco...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio...

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Bueno. En cualquier caso, le diré que hablamos de un par de céntimos más, que esto se está haciendo ya en Holanda, en Irlanda y que es más marketing que otra cosa.

No es realista, lo que usted nos trae.

Yo no se lo voy a apoyar, Sr. Blanco.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Es por todos conocido que el sector ganadero ha presenciado cómo disminuían el número de explotaciones de forma drástica, a lo largo de los últimos años en nuestra región. Son muchos los factores que influyen en esta cuestión, pero sin duda, uno de los más graves es el problema de la leche.

Esta Cámara ya se ha manifestado unánimemente a favor de encontrar soluciones a esta problemática, algo que todavía no se ha conseguido.

Desde Ciudadanos, apostamos por todo aquello que ayude a poner en valor la calidad de nuestra leche, de manera que el consumidor pueda distinguir con seguridad qué producto proviene de nuestros pastos y cuál no.

De igual manera que hemos apostado por poner en valor la calidad de nuestras anchoas, de nuestros quesos o de nuestra carne. Es decir, de todos aquellos productos de gran calidad que se dan en nuestra tierra. Por tanto, entendemos que también hay que poner énfasis en la calidad de la leche que se produce en Cantabria.

En este sentido, entendemos que este es el objetivo de la propuesta que nos realizan. No solo buscan darle el valor añadido a la leche, sino de todo el cantábrico en general, ya que las condiciones naturales son similares.

En primer lugar, piden elaborar una propuesta de certificación del origen de la leche, posteriormente que se cree una línea de subvención en los últimos presupuestos y por último, que se favorezca la adquisición de productos locales en la compra pública de alimentos dependientes de la Autonomía.

Como digo, estamos de acuerdo con el fondo que proponen. De hecho, un punto parecido al tercero fue ya aprobado en forma de PNL, en una más amplia en esta Cámara.

Sin embargo, sí entendemos que habría que poner matices a toda esta cuestión. Matices acerca de la acción ecológica, matices acerca del hecho de que esta Cámara apoye la producción no solo de la leche de Cantabria, sino de todo el norte de Cantabria sin contar con lo que dicen las demás Comunidades Autónomas. Y ya aventurar el hecho de crear una subvención en los presupuestos, sin que ese acuerdo se haya producido previamente con las Comunidades vecinas.

Precisamente por eso entendemos que como digo el fondo es bueno, aunque quizás habría que madurar y matizar un poco más la propuesta que ustedes nos traen hoy a pleno. Debido a ello, nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79

9 de octubre de 2017

Página 4375

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Vaya por delante que los Socialistas entendemos que esta PNL del Grupo Podemos va en el sentido de protección del sector ganadero de Cantabria y que este objetivo lo compartimos plenamente; entre otras muchas razones porque este colectivo es fundamental, lo ha sido siempre para preservar nuestro patrimonio natural.

Coincidimos plenamente en el objetivo, pero discrepamos radicalmente en la solución que esta iniciativa propone.

Antes de entrar en otras consideraciones, que fundamenta nuestro rechazo a esta PNL, quisiera manifestar mi sorpresa ante el hecho de que estemos si quiera debatiéndola. Estaba convencido, erróneamente convencido, que el aplazamiento del pasado lunes se convertiría en definitivo, para si acaso volverlo a presentar con al menos su propuesta de resolución reformulada.

Digo esto porque en el punto primero de esta propuesta se insta al Gobierno de Cantabria a elaborar una propuesta de certificación de origen de leche, en base a la alimentación con pasto del cantábrico, en colaboración con las Comunidades Autónomas de Asturias, País Vasco y Galicia.

Como aquí ya se ha dicho, esta petición a estas alturas nuestro Gobierno no las puede cumplir y las Señorías de Podemos lo saben, porque a finales del pasado abril, como se ha comentado en esta tribuna, sus compañeros del Grupo Podemos en la Junta General del Principado de Asturias, presentaron esta iniciativa cuasi mimética, en el Parlamento del Principado y fue rechazada.

Por eso y al margen de otras consideraciones, la viabilidad de esta propuesta decae en cuanto una de las partes necesarias para alcanzar el objetivo ya ha manifestado que no la apoya ni la comparte.

Esta PNL evidencia varios desconocimientos y confusiones. Por cierto, Sr. Blanco, hoy usted aquí lo ha corregido, pero la futura vaquería de Noviercas es posible que tenga algún impacto en el sector, pero problemas graves tendrían sus propietarios para colocar en el mercado 189 mil millones de litros de leche, que es lo que pone en la exposición de motivos, más de la producción anual de toda Unión Europea.

Lo ha corregido, pero llamaba la atención esta confusión con el sistema métrico decimal.

Al margen de este desliz, en la exposición de motivos se evidencian otras confusiones, como la referida a la certificación de origen.

Una certificación de origen es un concepto territorial, en el que la alimentación, el tipo de alimentación no se tiene en consideración, siendo el factor a considerar la ubicación geográfica y en este caso la explotación ganadera. A no ser que usted crea que todas las explotaciones de leche de Cantabria y de la cornisa cantábrica alimentan a sus vacas de manera uniforme con los pastos de nuestras praderías.

En municipios de nuestra Comunidad comparte territorio explotaciones que producen leche ecológica, con otras que la mayor parte de su alimentación llega por nuestro puerto.

Lo que la iniciativa propone se acerca más a una marca protegida, algo que los gobiernos de las Comunidades Autónomas no pueden realizar. Lo que sí pueden es potenciar, ayudar a que se puedan crear.

Y en esa senda está el estudio científico que se está llevando a cabo en nuestra Comunidad, en Asturias y en Galicia, como se dice en la PNL, financiado por el INIA y coordinado en Cantabria por nuestro Centro de Investigación y Formación Agraria, el CIFA.

El objetivo de este estudio que se inició en 2016 y finalizará en 2019; por lo que, Sr. Blanco, aún no hay conclusiones definitivas; será demostrar científicamente las excelentes condiciones organolépticas que los pastos del Cantábrico trasladan a la leche.

Estas conclusiones servirán para potenciar aún más el modelo ya altamente rentables y que lamentablemente no acaban de generalizarse más en Cantabria, como la producción en ecológico. Sin duda, una excelente solución para alguna de nuestras explotaciones, así como para otras iniciativas emprendedoras.



Por cierto, Sr. Blanco, si los ganaderos de leche del Valle de Toranzo y los trabajadores de las lecherías El Buen Pastor, Altamira y Valle del Asón, leen esta iniciativa no creo que les haga muy felices su afirmación de que en Cantabria no hay envasadoras de leche de calidad... No, leche de calidad pone en su exposición de motivos.

En el punto segundo, pide una línea de subvención para la industria cántabra del sector. Lo hace de manera un tanto ambigua, pero en todo caso hay que recordar que ya existen en el ámbito del PDR. Y si a lo que usted se refiere es a ayudas directas del Gobierno concretas, éstas están sujetas a la estricta legislación europea sobre los mínimos para no vulnerar el libre mercado.

Respecto al punto tercero, y en cuanto se refiere a un tema que de manera recurrente se ha traído a esta Cámara y que ha sido ya contestado con profusión directa por los miembros del Gobierno, más aún viendo que se me acaba el tiempo, nada voy a apostillar a lo por ellos explicado.

Finalmente, y aunque supongo que ha quedado claro desde el inicio, como a lo largo de mi intervención, confirmo el voto negativo del Grupo Socialista. Compartimos que nuestros pastos tienen características cuyo valor debemos potenciar y de eso va el aludido estudio. Y que ese valor debe ser utilizado en soluciones al sector. Pero la propuesta contenida en esta PNL es inviable. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. del Corral por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta, Señorías.

El problema del sector lácteo como ustedes saben es un problema muy complejo. Hay muchos actores implicados y mucho interés también creados. Intereses de las industrias lácteas, de la distribución, de las multinacionales.

Pero en todo caso es siempre, Señorías, el ganadero, el eslabón más débil de la cadena. Su economía como ustedes saben depende del precio de venta de la leche y del precio de los piensos. Y curiosamente es en estos dos factores sobre los que el ganadero no puede incidir.

Por lo tanto, la situación se hace muy difícil como ustedes saben, por la caída del precio de la leche y el incremento de los productos comprados. Por lo tanto, la consecuencia es obvia. Es un descenso histórico ya de las explotaciones, del número de explotaciones ganaderas no sólo en Cantabria, sino en España en general.

Señorías, es por lo tanto un tema muy preocupante sobre todo en nuestra tierra, en Cantabria, donde la producción lechera es un activo fundamental. Y prueba de ello, de que es un tema muy preocupante es la cantidad de debates que hemos tenido en este Parlamento y hoy tenemos otro sobre el tema.

Por lo tanto, es loable en este sentido la intención -supongo- de las Señorías de Podemos para plantear iniciativas que solucionen el problema. Pero yo creo que se equivocan. Se equivocan, Señorías, en el planteamiento presentando aquí iniciativas que son irrealizables. Y lo digo porque en el primer punto que ustedes plantean, donde pretenden crear una certificación de origen, denominada: pastos del Cantábrico, no es factible actualmente. Y no es factible actualmente, por como le voy a explicar a continuación una serie de razones.

En primer lugar, la denominación de origen como usted sabe se otorga en base a la normativa de la Unión Europea y en base a estudios científicos que la justifiquen. Como aquí también se ha dicho, y usted también sabe, el CIFA, el Centro de Investigación y Formación Agraria, está liderando y para nosotros es un orgullo ese liderazgo, un estudio en este sentido, cuyo objetivo como sus Señorías también saben es la significación de una leche o la tipificación -perdón- de una leche diferenciada, obtenida de vacas alimentadas con pastos del Cantábrico.

Y aunque todo apunta a que hay efectivamente una relación directa entre los pastos y la calidad de la leche, este estudio aún no ha concluido. Por lo que aún no es posible estar o sacar conclusiones que permitan proponer la obtención de una certificación de origen.

Pero aún suponiendo que el resultado del estudio fuera favorable, la denominación: leche de la cornisa cántabra o de los pastos del Cantábrico es una denominación que abarca tres o cuatro Comunidades Autónomas. Por lo tanto, nuestra competencia en este sentido sería competencia nula. Es una competencia que depende de Madrid y en última instancia de Bruselas. Y de hecho ya en el Parlamento de Asturias una iniciativa absolutamente igual que se ha presentado aquí ha sido rechazada.

Bien. A pesar de ello, la Consejería de Desarrollo Rural está trabajando con los sectores implicados, con las OPA la industria láctea, en la elaboración de marcas de garantía, o marcas colectivas que son figuras aprobadas y recogidas en la Ley de Marcas y que implican el reconocimiento de una leche en base a pastos como ya sucede en Holanda que también se ha dicho aquí y como sucede también en Irlanda.

En Cantabria tenemos la marca de garantía CC para la leche pasteurizada o la leche ecológica.

Y tiene usted razón, Señoría de Podemos, que frente a modelos intensivos o ultra intensivos como es el caso de Soria, pues son modelos que nos hacen depender constantemente de los precios de los piensos o de los precios de la energía muy caros por cierto, hay que apostar creo yo como hace este propio Gobierno, esta Consejería, por una ganadería ligada a la tierra.

Y en cuanto a su segunda propuesta, ya se le ha dicho aquí también la Consejería, dispone de líneas de ayuda para la industria y producciones ecológicas a través de la actual PDR. En cualquier caso es yo creo en los Presupuestos donde usted tendría que aportar medidas o iniciativas y aprobar dichos presupuestos.

Y respecto al tercer punto, a hacer pliegos de condiciones, pliegos a la carta. Pues mire, las reglas del juego en la actividad económica obligan a respetar el principio de libre competencia, consagrado tanto en la legislación española como en legislación europea, son las reglas del libre mercado.

Otra cosa sería flexibilizar las restricciones legales que impone la Unión Europea. Y por lo tanto, se podrían hacer actividades en la línea que usted propone y que nosotros podríamos estar de acuerdo, ustedes están en Bruselas, propónganlo, propónganlo allí.

Acabo ya, Señorías, recordándoles que la Consejería de Desarrollo Rural está haciendo un esfuerzo encomiable apoyando la promoción de la leche de Cantabria junto con el desarrollo de un sistema productivo sostenible ligado a la tierra y que aproveche nuestra productividad potencial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Espero, Sr. Blanco, que no estar de acuerdo con usted como pretendía decir al principio, no lo tome como un ataque a quien propone la iniciativa, espero que no.

Vamos con lo que importa realmente. Afirman ustedes en su proposición no de ley, y así basan su argumentación expositiva y en consecuencia las propuestas finales, en -citan- un estudio científico llevado a cabo, en colaboración por investigadores de Asturias, Galicia y Cantabria que financia el INIA con fondos del Ministerio, que está coordinado desde el CIFA de Cantabria y en el que participan el SERIDA asturiano y el CIAM gallego. Demuestran estos estudios -nos dicen- que existe una calidad diferenciada en la leche producida, en base a pastos del Cantábrico. lo que permite, permitiría trabajar una certificación en base a la alimentación con pastos del Cantábrico para las ganaderías de estas Comunidades Autónomas. Y es cierto lo que afirman; ahora bien, creo que desconocemos todos bastante algunos aspectos prácticos vinculados al resultado final de ese proyecto de investigación que empezase ya hace tres años.

¿Cuál es el porcentaje de alimentación en base a pastos sugerido? ¿Cuál es el tipo de pastoreo exigido? En fin, en cualquier caso y ante estos interrogantes, la pregunta es ¿No correríamos el riesgo de dejar fuera a alguna de nuestras explotaciones?

Nos parece que hay que actuar en este campo con mucha prudencia, hay que estudiar, habría que estudiar los beneficios de la propuesta pero también sus consecuencias y no habría garantías de que todas ellas fuesen beneficiosas.

Hablan en su propuesta del etiquetado obligatorio en el sentido de que es cierto, como afirman, que el etiquetado, este etiquetado obligatorio del origen de la leche solo afectaría al nombre del país. Por tanto podemos concluir que es cierto también que la adhesión a esa eventual certificación que nos proponen por parte de las industrias sería solamente voluntaria, no estarían obligadas a integrarse en ella.

Sin olvidarnos de que son los propios operadores agroalimentarios los que deben solicitar una marca de calidad diferenciada para sus productos, algo que se obvia en su propuesta.

Todo ello hace que nos asalte una duda en relación a si la eficiencia de la propuesta no estará en entredicho, Sr. Blanco.

Cuando nos hablan en ella de la leche de Cantabria habría que tener en cuenta por otro lado la Orden de Ganadería 28 del 2013, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del 7 de mayo de ese año, que regula el certificado de calidad de leche de vaca procedente de Cantabria.



A esa certificación se adhirieron la mayoría de las explotaciones de nuestra Comunidad Autónoma, con lo que si de lo que se trata Sr. Blanco es de defender la leche producida en Cantabria en su conjunto, consideramos que con la certificación que le he mencionado debidamente explotada por las industrias que voluntariamente deseen hacerlo, sería más que suficiente.

Nos hablan de producción ecológica, si se trata de primar una producción más ecológica, lo cual va teniendo una demanda creciente aunque todavía escasa en Cantabria, ya existen ha sido mencionado líneas de ayuda en el PDR para la ganadería ecológica, ya existen, con muy pocas ganaderías de vacuno integradas y menos aún de vacuno de leche.

Pero sí existe ya el envasado de leche de producción ecológica, Sr. Blanco, no lo podemos negar.

En definitiva, cualquier actuación que sirva para incrementar el valor de un producto es buena por definición, pero lo veo difícil con un Consejero que no ha hecho nada nuevo en este terreno en dos años y medio, sino vivir tal vez de las rentas de la anterior legislatura, y eso sí asistir a ferias, Sr. Oria.

¿Qué ha pasado con las marcas de calidad ya iniciadas? Por ejemplo podíamos hablar de las corbatas de Unquera o tal vez del orujo.

En resumen, pensamos Sr. Blanco que es una iniciativa bienintencionada ¿Siente usted, Sr. Oria, el apoyo de sus compañeros de Gobierno? Así me gusta. Iré a lo mío cuando y como quiera, Sr. Oria.

En resumen, pensamos -estaba diciendo- que ésta es una iniciativa -como decía- sin duda alguna bienintencionada pero que puede no pasar de ser un mero brindis al sol y que además podría ser innecesaria si se explotan las herramientas legales de las que ya disponemos.

Pero como he dicho, tampoco nos gusta oponernos a ninguna iniciativa que sirva para incrementar, como en este caso, el valor y la competitividad de un producto genuino en Cantabria como es la leche.

Por eso, nos vamos a abstener, significando que bienvenida sea cualquier iniciativa que tenga esa loable finalidad pero que dudamos mucho de la eficacia de la que pudiéramos dotar a una aprobación en el pleno de hoy de lo que usted nos propone Sr. Blanco.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, Sr. Albalá.

Tiene la palabra D. José Ramón Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Por partes. Sr. Albalá, me hubiera gustado que hubiera escuchado el año pasado a la Ministra Tejerina, concretamente en Hoznayo, donde decía lo contrario a lo que usted me ha defendido. Vino a defender, en Hoznayo concretamente, en una ponencia, en unas charlas que había sobre pastos y demás, organizado creo que por la COAG, vino a defender la calidad especial que tienen los pastos del cántabrico, la Ministra Tejerina.

Respecto a Ciudadanos. El punto tres, sí es cierto y le veréis -el punto tres- en todas las propuestas que mi Grupo Parlamentario realice en este Parlamento, puesto que es una de nuestras máximas, trabajar por la soberanía alimentaria. Y siempre, siempre, siempre veréis esa coletilla en todas las proposiciones que mi Grupo Parlamentario presente.

Al Partido Socialista. Enmienda podía haber presentado, Sr. Del Corral. Una enmienda podía haber presentado; ese punto uno habría que haberlo matizado un poco más. Es una de las cosas que tiene este Parlamento, que se pueden mejorar las propuestas, si se quiere, otra cosa es que no se quiera.

Y sí es cierto que en Asturias fue tumbado, pero eso no quiere decir nada. ¿Y si el resto de las Comunidades trabajamos en una dirección? ¿Y si por ejemplo, así de manera loca ¿no?, este Gobierno lidera algo a nivel nacional?, por ejemplo igual se suman las demás ¡quién sabe! Igual puede ocurrir hasta eso ¿eh?, Sr. Presidente. Igual ocurre.

Lo que nos es curioso, y está aquí presente el Sr. Oria, que el pasado 21 de septiembre, en un evento o acto de dos días: 21 y 22 de septiembre, que se hicieron aquí en Cantabria; concretamente, el día 21, las señoras Enma Serrano y Ana Villar, defendían precisamente la magnífica calidad especial que tiene la leche de los pastos de Cantabria, en la línea en la que va precisamente esta proposición, presentada antes del verano.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 79

9 de octubre de 2017

Página 4379

Así que nos llama mucho la atención la postura del Grupo Regionalista, que va contraria a la postura que el Sr. Oria, y acertadamente, está trabajando. Aunque bueno, tampoco nos sorprende mucho, ¿se acuerda, Sr. Presidente, cuando le enseñé aquí la leche que se estaba dando en Sierrallana? Leche francesa.

Y ya termino. Los productos ecológicos, Señorías, como bien ha dicho el Sr. Albalá, están al alza y cada vez muchísimo más. Estamos viendo ya supermercados y grandes supermercados enteros de productos ecológicos.

Y en Cantabria, explotaciones lecheras de ecológico, bien es cierto que hay muy pocas; que hay muy pocas, creo que no llegan a una docena; pero el mercado, según las industrias lácteas da para aproximadamente entre 150 y 200 explotaciones lácteas aquí, en nuestra tierra.

Por lo tanto, el punto dos de esta enmienda iba en esa línea, en que el Gobierno de Cantabria cree o facilite a la industria; no a los ganaderos, a la industria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...Y no voy a defender yo la oferta y la demanda, etc., etc., porque me ha llamado la atención. Pero si tu creas unas líneas ...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...de actuación a la industria -y ya termino- ...pues generaría una oferta y una demanda que los ganaderos en Cantabria se podrían pasar a las explotaciones de leche ecológica, que se paga mejor y hay ahora mismo falta en esta tierra, puesto que los pocos ganaderos que la están explotando, el cupo le dan a la mínima.

Por lo tanto, es una línea a seguir para mejorar nuestra tierra, es lo que se llama un valor añadido a la leche.

Muchas gracias y lamentablemente pues no va a salir adelante esta moción, pero sé que el Gobierno está trabajando en esta línea, su Consejería, aunque su Grupo no.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Señorías votamos por tanto la proposición no de ley 183.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Tres a favor; dieciocho en contra; catorce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con tres votos a favor, dieciocho en contra y catorce abstenciones.